

## Sacar todo el jugo al sistema actual

El cargo de su autor, don Isidro de Arcenegui, consejero nacional y secretario técnico de la Secretaría General del Movimiento, prestan interés a sus declaraciones en "ND" a López Castillo.

—¿Cree que habrá viabilidad para que cristalicen las asociaciones?

—Me gusta la pregunta y se la voy a contestar. El tema del asociacionismo no es un tema que esté en el futuro, sino en el pasado; y me explico. Mi tesis es que nuestra participación se basa en nuestras leyes constitucionales. La viabilidad constitucional del Régimen está justamente en eso: en que tenemos una constitución abierta y flexible y nuestros Principios Fundamentales están en ella como expresión y esencia de nuestro pueblo. El artículo 10 del Fuero de los Españoles define clarísimamente que la participación se hace a través de la familia, el municipio y los sindicatos, sin perjuicio de otras representaciones que las leyes establezcan. Frente a esta tesis se nos dice que son necesarias las asociaciones políticas en base a un texto legal que tiene el rango de decreto porque sólo en él aparece ese término. Respetemos la Constitución. Si entienden que los medios de participación política actual establecidos son escasos o no suficientes, que digan que es necesario modificarla o que hablen de partido y no de asociaciones políticas, ya que en el trasfondo esa es la intención.

—Pero, claro, hablar de partidos políticos es algo prohibitivo en España.

—Yo le contesto: ¿dónde se dice expresamente que los partidos políticos están prohibidos? Porque si los partidos políticos están prohibidos, también tenían que estar prohibidas las asociaciones políticas, de idéntico contenido e iguales fines.

—Así que usted no es partidario del asociacionismo político.

—Yo soy totalmente contrario por varias razones, y, entre otras, porque no me parece exacto hablar de asociacionismo político.

—¿Y qué fórmula propone?

—Yo diría que antes de buscar fórmulas nuevas es necesario ensayar y sacarle todo el jugo a nuestro actual sistema de participación política, que entiendo no ha sido hecho. Yo creo que había que autentificar la participación orgánica familiar, municipal y sindical, y en el caso de que ni aun así sirvieran, sería el momento de que las instituciones constitucionales del país responsables se preguntasen sobre la conveniencia de modificar dicho sistema.

—Arcenegui, ¿hay oposición en el país?

—Creo que sí existe oposición y que la oposición no es insana, en absoluto, sino sana, siempre que esté dentro del sistema. Antes hablaba del S. E. U. y de cómo muchos disconformes estábamos dentro. Ahora le digo que a lo mejor autentificando esos cauces de participación orgánica podríamos conseguir que la oposición leal participase realmente.

—¿Quizá es más insana la ultra derecha?

—Una cosa es la ultra derecha y otra la leal oposición, pero lo que sí le afirmo es que la ultra derecha es tan insana como la ultra izquierda.

—¿El pueblo participa?

—Mucho más de lo que usted se cree. Lo que ocurre es que el nexo entre el pueblo y el que gobierna es distinto en unos sistemas de otros."